

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	PROV E INST DE CONMUTADOR SIMPLE P/3LINEAS
UNIDAD:	Pza
CODIGO:	GM-O-LUM-143



1. DESCRIPCION

Este ítem comprende la provisión e instalación de un conmutador en el lugar señalado en planos y/o conforme instrucciones del Supervisor de Obra.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- PLACA P/ CONMUTADOR SIMPLE P/3 LINEAS
- CINTA AISLANTE 20 Yd

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el período de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminados de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

Las características que deberá tener este material son las siguientes:

Placa para Conmutador

Mecanismo: Accionado por resorte de alto desempeño

Terminales y balancín: Fabricados 100 % en latón resistente a la corrosión, excelente conducción eléctrica

Contacto con simple punto de plata: Aumenta la vida útil, mejor conducción eléctrica

Bornes de conexión: Protegidos y orientados con capacidad para 2 conductores calibre 14 AWG

Capacidad para conducción de corriente nominal: 15 Amperios.

Partes moldeadas policarbonato: Auto extingible resistente al impacto

Partes moldeadas del soporte: Material polipropileno auto extingible

Color: Blanco o según instrucción del supervisor

Resistencia de aislamiento: 500 V,

Chasis: Clavija de sujeción en acero inoxidable

Tiempo de vida: 40000 maniobras

SISTEMA DE CALIDAD.- El contratista deberá presentar al supervisor de obra, la garantía del fabricante de los bienes cotizados, el “Certificado de Conformidad con Norma” y/o el perfil de calidad de acuerdo con cualquier norma o equivalente en el país de origen, expedida por una entidad idónea reconocida internacionalmente.

NOTA.- La certificación de calidad se verificará en el proceso de ejecución de la obra conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación, el supervisor de obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

FOTOCOPIAS SIMPLES.- Se aceptará la presentación de fotocopias simples en todo lo que tenga que ver con certificados de origen, catálogos, certificaciones de calidad y protocolos, debiendo especificarse los teléfonos y las direcciones de correo electrónico de fabricantes de las partes y laboratorios que hicieron las pruebas de calidad para realizar la verificación de autenticidad de documentos con el origen de los mismos.

EMBALAJE.- Los materiales deben ser empacados en forma individual, adecuadamente, para resistir las condiciones de humedad e impacto que pueden presentarse durante el transporte o almacenamiento.

RECEPCIÓN DE MATERIAL.- El contratista debe presentar al supervisor de obra muestras para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar. La seguridad y confiabilidad de una instalación, en gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los mismos que deberán ser valorados por el supervisor de obra. Si en alguna de estas pruebas de uso se lograra un resultado de reprobación, el contratista realizará el retiro y repondrá el material a su costo.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El contratista deberá contar en obra con personal calificado y de experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figure en la propuesta original y que fuera aceptada.

Para la instalación se deberá realizar:

Limpieza de la caja rectangular metálica.

Esta placa estará sujeta mediante pernos o tornillos a la caja rectangular empotrada en la pared, además que estarán instaladas a una altura de 1.30 m.s.n.p.t. como indiquen los planos o el supervisor de obra.

Los conductores eléctricos deberán estar correctamente identificados para la instalación del conmutador.

Se deberá destornillar los puntos de fijación del conmutador simple.

El instalador deberá ubicar los puntos de fijación del conmutador simple, mismos que son tres contactos mecánicos que se ubican en la parte posterior del equipo

Para la instalación, se deberá considerar las recomendaciones establecidas en la norma boliviana NB – 777.

Además de las instrucciones del supervisor de obra relativas a las condiciones y forma en que debe ejecutarse la provisión e instalación, el contratista deberá tener presente en todo momento las presentes especificaciones técnicas, las cuales son de carácter general, no limitativas ni restrictivas. Por lo tanto, todo aquello que no se menciona explícitamente en estas especificaciones técnicas pero que sea necesario para la completa realización de los trabajos, será provisto e implementado por el contratista, de modo que garantice el correcto funcionamiento.

En caso de que en la provisión e instalación de placas, se presenten fallas de fabricación o por causas del inadecuado uso de los materiales por parte del personal del contratista, se exigirá al mismo la reposición de dichos materiales sin recargo por ello.

4. MEDICIÓN

La provisión e instalación de la placa será medida por PIEZA (Pza) instalada por el contratista y aprobada por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.